

8

La democracia

“Los humanos somos seres sociales y nos desarrollamos gracias a la vida en sociedad”. “Todas las personas somos iguales en derechos y dignidad”. “Los Estados tienen la función de promover y garantizar los derechos humanos”. Estas afirmaciones son verdades solamente si vivimos en democracia.

- ¿Qué es la democracia? ¿La democracia nos hace ciudadanos o los ciudadanos hacemos la democracia?

Democracia y ciudadanía

A lo mejor, alguna vez escuchaste que **democracia** significa “gobierno del pueblo”. La palabra “democracia” proviene del griego *demos*, “pueblo” y *kratos*, “gobierno o autoridad”. En Atenas, una polis (“ciudad”) de la Grecia antigua, se produjo la primera experiencia de gobierno democrático.

La **democracia ateniense** se desarrolló durante el siglo V a.C., en una sociedad muy diferente de las que conocemos hoy. La polis estaba organizada en tres grupos sociales: los ciudadanos, los extranjeros y los esclavos. Los ciudadanos (hijos varones de padre y madre atenienses) eran el 10% de la población y los únicos que tenían derecho a la participación política. ¿Cómo participaban? Se reunían en asamblea, discutían y tomaban decisiones políticas (es decir, que afectaban a toda la sociedad). Ahora bien: si miramos solo al conjunto de ciudadanos, podemos afirmar que la democracia griega era el gobierno del pueblo, porque este ejercía el poder político **sin intermediarios**. Era una **democracia directa**.

En la democracia ateniense también nació la idea de que los ciudadanos son personas libres, que pertenecen a una comunidad política y que pueden participar en igualdad de condiciones en el espacio público (es decir, donde se discuten y deciden los asuntos que afectan al conjunto so-

cial). La gran diferencia con la actualidad es que hoy predomina la idea de que **todos somos ciudadanos y ciudadanas**.

Desde mediados del siglo XX, la **ciudadanía** es vista como un conjunto de prácticas que le permiten a alguien ser miembro de una sociedad. Y los ciudadanos pueden realizar esas prácticas o acciones porque se les han reconocido una cantidad de derechos. A través de las acciones y los derechos, logran influir en las decisiones políticas. En resumen, ser ciudadano o ciudadana es **poseer iguales derechos**, tener conciencia de ellos y poder ejercerlos; **participar** en la construcción y transformación de la sociedad para crear las condiciones de igualdad en las que todos puedan ser efectivamente ciudadanos, y **sentirse parte** de una comunidad.



En las asambleas atenienses se resolvían las cuestiones relacionadas con la comunidad.

Hacia la democracia representativa

Desde la experiencia ateniense, pasaron muchos siglos hasta que la democracia reapareció como forma de organización política en el mundo occidental. Durante el Imperio romano, las ideas de participación y de gobierno en manos de los ciudadanos habían sido remplazadas por una fuerte concentración del poder.

Luego, en la Edad Media, la sociedad feudal europea se basó en el principio de obediencia al mandato divino: se aceptaba que la Iglesia y el Papa (su máxima autoridad) detentaran el poder que provenía de Dios y lo delegaran en los reyes.

Hacia el siglo xv, algunos monarcas comenzaron a tener más poder y consiguieron el control de vastos territorios y sus poblaciones. Así se fueron conformando los **Estados modernos**, gobernados por monarquías. Más tarde, algunas de estas monarquías se volvieron **absolutas**: los reyes o monarcas reunían en su persona las facultades de legislar, aplicar justicia, dirigir los ejércitos y administrar la economía

de los territorios. Ejercían el poder sin límites, sin posibilidad alguna de participación de la sociedad. Para esa misma época, comenzaron a desarrollarse algunas manufacturas y también los servicios (de transporte, finanzas, etc.) y el comercio entre ciudades y entre distintos lugares del mundo. El crecimiento de estas actividades fortaleció a un nuevo sector social, la **burguesía**, que se enriqueció e intentó reducir el poder del rey.



Las ideas liberales y la demanda de mayor participación

El pensamiento conocido como **liberalismo** defendió la idea de que los individuos son personas libres y con derechos. Los Estados deben existir para garantizar la libertad y los derechos individuales. Pero, al mismo tiempo, deben establecerse mecanismos para que los ciudadanos limiten el poder de los gobiernos.

Las ideas liberales se expandieron entre las burguesías de Gran Bretaña, primero, y de Francia y los Estados Unidos, después, e impulsaron revoluciones

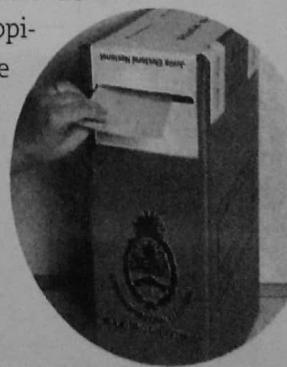
para recortar o eliminar el poder monárquico y establecer nuevas instituciones que les permitieran la participación política. Estas instituciones, como el Parlamento, el Congreso o la presidencia, dieron comienzo a un nuevo tipo de democracia: la **democracia representativa**. En ella, los ciudadanos con derechos políticos votan para elegir a sus representantes. Al hacerlo, les otorgan la facultad de ejercer el poder por un tiempo limitado y de acuerdo con las normas.

Las normas que organizan la manera de acceder al poder y de ejercerlo son lo que se denomina **régimen político**. Esas normas las establecen la Constitución de cada Estado y otras leyes pero, como leíste en capítulos anteriores, también hay otras que no están escritas, sino que son producto de los usos y costumbres de cada sociedad.

El régimen democrático

¿Qué condiciones debe cumplir un régimen político para ser considerado democrático?

- Las autoridades deben ser elegidas por el voto en elecciones libres y transparentes, en las cuales los ciudadanos y ciudadanas tengan la garantía de participar y elegir sin presiones a los candidatos que prefieran.
- Todas las personas nacidas en el país o que hayan obtenido la nacionalidad, a partir de cierta edad, pueden ejercer sus derechos políticos en igualdad de condiciones.
- Deben garantizarse la libertad de expresión (para manifestar las opiniones políticas), la libertad de asociación (para organizar, por ejemplo, partidos políticos) y el acceso a la información (para conocer el desempeño de los representantes).



¿?

- Piensen y conversen entre todos: ¿qué autoridades son elegidas por el voto en nuestro país?, ¿quiénes pueden votar?, ¿a partir de qué edad?

Ser parte y participar de la democracia

Como sabés, ser ciudadano o ciudadana es, además de tener derechos, sentirse **parte de una comunidad** y tener la posibilidad de **participar** activamente en ella. De ese modo, la democracia formal se convierte en una oportunidad para construir una democracia sustantiva.

Un sociólogo británico que se dedicó a estudiar los problemas de ciudadanía, Thomas S. Marshall, escribió en 1949 el artículo "Ciudadanía y clase social". Señaló que, en un mundo económicamente desigual, donde algunos tienen mucho y muchos tienen muy poco, es importante buscar la forma de que las personas se sientan parte de la comunidad, de un todo que las proteja y las contenga. Para Marshall, la lucha de la ciudadanía es siempre una lucha por la inclusión y por ser considerados iguales. El reconocimiento legal es importante porque nos pone en un mismo plano; de alguna manera, nos iguala.

Muchas veces, cuando los ciudadanos no se sienten incluidos ni encuentran respuestas a través de la participación en la comunidad, se vuelcan al espacio privado y se vuelven desconfiados de la política y de la democracia. Otro especialista, el politólogo argentino Guillermo O'Donnell, afirmó que estas condiciones dan lugar a **democracias delegativas**, en las cua-

les los ciudadanos se limitan a votar, dejando toda la responsabilidad en manos de los representantes.

Sin embargo, en los últimos años se han dado circunstancias en las que la ciudadanía demostró estar dispuesta a participar para defender sus intereses y puntos de vista. Los medios de comunicación masivos, internet y las redes sociales ofrecen cada vez mayores posibilidades de estar informados, de expresarse y también de organizar estrategias y espacios de participación. Sobre esto podrás leer más en el capítulo 9.



Las asambleas, como esta por el presupuesto de la ciudad de Rosario, son espacios de participación democrática.

D

DOCUMENTOS

Informe Latinobarómetro

América Latina vive un momento de disminución de la pobreza, aumento de la educación, aumento del crecimiento económico, que ha proporcionado el mayor nivel de satisfacción de vida desde 1995.

La precariedad, la pobreza, la desigualdad, la discriminación, siguen siendo, sin embargo, el talón de Aquiles de la región, que de alguna manera le impide pasar al siguiente escalón. La democracia se ve retenida por la desigualdad en el acceso a bienes políticos y también a bienes económicos.

En total, un 68% de la región se ubica en la clase baja, un 30% en la clase media que va en aumento y un 2% en la clase alta. Ese 68% de clase baja tiene la mitad de sus integrantes en situación precaria, a algunos no les alcanza para comprar alimento [...].

Fuente: Corporación Latinobarómetro, Informe 2013, fragmento (http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf).

- ¿Cómo pensás que se relacionan la participación, la democracia y los derechos en América Latina?

¿Siempre hubo democracia en nuestro país?

Hoy consideramos que la democracia es el mejor régimen político y deseamos vivir en una sociedad democrática. Pero esta idea no siempre fue aceptada. Si observás las líneas de tiempo que están más abajo, verás que los años durante los cuales la democracia estuvo vigente en nuestro país fueron relativamente pocos. Y que el período actual es el primero durante el cual permaneció por más de treinta años.

“Democracias” que no fueron democracias

Tomamos como punto de partida el año 1853, cuando se sancionó la Constitución Nacional, que organizó un sistema político que fue aceptado y pudo implementarse después de casi cuarenta años de enfrentamientos. A partir de 1880, el gobierno y la política argentina estuvieron dominados por un grupo reducido de personas de elevada posición social y gran poder económico. Ese grupo estaba integrado principalmente por propietarios de tierras dedicadas a las actividades agropecuarias y que se proponían establecer un fuerte vínculo comercial con el extranjero para vender sus productos.

A fin de concretar la intención de “incorporarse al mundo”, era necesario organizar a la Argentina de acuerdo con las **ideas liberales** vigentes en esa época. La Constitución Nacional tomó como modelo la organización política de los Estados Unidos, donde se había instaurado un **gobierno republicano**, es decir, con elección de representantes a través del voto y con una división tripartita del poder políti-

co en ejecutivo, legislativo y judicial. Esta división era una manera de poner límites a la autoridad de gobierno para garantizar las libertades individuales.

Sin embargo, en la Argentina no había una disposición a reconocer todas las libertades y derechos al conjunto de la población. Por ejemplo, se pensaba que la sociedad no estaba preparada para decidir a través del voto. Por eso, mediante las leyes electorales o prácticas ilegales se impusieron obstáculos para la participación democrática. De este modo, desde 1880, el **fraude electoral** –una serie de mecanismos tramposos– permitió la consolidación de un único partido político y de una **oligarquía** (régimen político que concentra el poder en unos pocos).

Los conflictos fueron en aumento hasta que se vio como una salida ampliar la participación a través del voto. Así, la **Ley Sáenz Peña**, de 1912, estableció el voto secreto y obligatorio para todos los ciudadanos varones y las elecciones nacionales de 1916 dieron lugar, por primera vez, a un **gobierno democrático**.

Democracias golpeadas

El período democrático que había comenzado en 1916 se vio interrumpido en 1930 por un **golpe de Estado**. ¿Qué es un golpe de Estado? Es la destitución de un gobierno por la fuerza y su remplazo por otro que es ilegal.

Los gobiernos que se instalan después de los golpes de Estado no reconocen el mandato de la Constitución Nacional.

A veces, esos gobiernos están encabezados por militares y otras veces, por civiles.

En varias oportunidades, la democracia argentina fue atacada por medio de golpes de Estado que impusieron **regímenes no democráticos o autoritarios**, como la dictadura que gobernó el país entre junio de 1966 y mayo de 1973, o la que se instaló en el poder desde marzo de 1976 hasta diciembre de 1983. Igual que en los casos anteriores, los sectores que promovieron el golpe de 1976 y apoyaron al gobierno autoritario buscaron justificarse en una supuesta necesidad de restablecer el orden perdido para proteger la nación y las libertades de las personas.

Con esos pretextos, la dictadura persiguió, secuestró y asesinó a quienes consideraba sus enemigos sin haber comprobado delitos ni sometido a juicio justo a los acusados. La crueldad de los mecanismos que utilizó tuvo como finalidad infundir el terror en la población para paralizarla y evitar que se opusiera a las medidas que tomó el gobierno en materia económica, social, educativa, cultural y de relaciones internacionales.

Una democracia, distintas caras

Con la asunción de Raúl Alfonsín, el 10 de diciembre de 1983, se dio inicio al período democrático más extenso de nuestra historia.

Para la década de 1990, la democracia parecía afianzada como régimen político. Sin embargo, hacia fines de esa década, la situación social y económica se fue deteriorando y llegó a su momento crítico en diciembre de 2001. Entonces, la ciudadanía irrumpió en la escena política: la gente salió a las calles y manifestó el descontento con sus representantes. Esta democracia participativa se fue disolviendo, pero dejó en evidencia que había una **ciudadanía activa**.

Algunos autores consideran que, durante los siguientes años, se desarrolló un proceso de profundización de la democracia, y se avanzó hacia una democracia más sustantiva. Desde un punto de vista contrario, otros autores afirman que se produjo una acumulación de poder político en manos del Poder Ejecutivo y la reducción de las libertades individuales, dando lugar a gobiernos populistas.